



TERRITORIOS DE CUIDADOS PARA SOSTENER LA VIDA

Lilián Celiberti*

16 de noviembre de 2022

Resumen

La revalorización del cuidado como una ética social y ecológica ha comenzado a ganar espacio en la acción de movimientos sociales como el feminista, el ecologista, el movimiento por los comunes y las economías alternativas. Paralelamente, los Estados, a impulsos de redes y activistas feministas, han generado políticas públicas centradas en el derecho al cuidado y vinculadas a la protección social, dirigidas a poblaciones específicas que son identificadas por su grado de vulnerabilidad y/o dependencia (adultos mayores, infancias y personas con dependencia severa). Este artículo busca explorar la potencialidad de los cuidados para fortalecer entramados comunitarios y de acción colectiva capaces de enfrentar la privatización de lo social, la asignación patriarcal de los cuidados a las mujeres y la ausencia del reconocimiento a la ecoddependencia de las bases materiales que sostienen la vida. La crisis climática, civilizatoria y de cuidados exige repensar las estrategias de fortalecimiento de las comunidades.

De hecho, seguir con el problema requiere aprender a estar verdaderamente presentes, no como un eje que se esfuma entre pasados horribles o edénicos y futuros apocalípticos o de salvación, sino como bichos mortales entrelazados en miríadas de configuraciones inacabadas de lugares, tiempos, materias, significados (Donna Haraway, 2019).

1. Introducción¹

La pandemia mostró de forma despiadada las desigualdades entre regiones, sectores sociales, y entre hombres y mujeres. También se hicieron evidentes las debilidades de los sistemas públicos de salud, así como la desigualdad estructural para el acceso a viviendas dignas, lo que agu-

dizó el sufrimiento de quienes viven hacinados en viviendas precarias. Entre otros aspectos, los impactos se harán visibles en el incremento de los niveles de la pobreza extrema, que volverán a alcanzar los de hace una década, según la División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CELA-DE)². La precariedad de las mujeres en el mercado de empleo, ubicadas prioritariamente en los sectores de comercio y servicios, se vio agravada por la paralización de las actividades debido a la pandemia, además de que el cierre de las escuelas y

* Maestra y feminista, es coordinadora del Centro de Comunicación Virginia Woolf y el colectivo Cotidiano Mujer en Uruguay..

¹ Este Análisis Carolina se enmarca en el proyecto conjunto entre UNRISD y la Fundación Carolina: “Consolidar avances, construir futuros igualitarios en Latinoamérica”.

² En 2021, el número de personas en situación de pobreza extrema habría llegado a 86 millones (13,8% de la población de América Latina) y las personas en situación de pobreza alcanzarían los 201 millones (32,1% de la población de América Latina), cifras mucho más altas que las de 2019 (70 millones de personas y 187 millones de personas, respectivamente) (CEPAL, 2022).



el teletrabajo generaron altos niveles de estrés y una sobrecarga en las tareas de cuidado (CELADE, 2022).

Las ciudades de América Latina y el Caribe presentan un alto grado de segregación, fragmentación y desigualdad territorial, y en esos contextos el saneamiento o el acceso al agua se convierten en privilegios. “Quédate en casa” fue el lema usado por la mayoría de los países para enfrentar la pandemia, apelando a una “casa” que —cuando existe— muchas veces es una cárcel para muchas mujeres, niñas y niños que conviven sin escape con un hombre que las violenta. Como en todas las situaciones de crisis, las prácticas solidarias con el dolor colectivo convocaron a las personas a organizar entramados de solidaridad y cuidado, como ollas populares, merenderos, canastas de alimentos o redes comunitarias de salud. Estas acciones, que se multiplicaron en las ciudades y territorios de la región, permitieron enfrentar los impactos de la pandemia y visibilizaron los entramados que se tejen cotidianamente entre las personas para sostener la vida y la reproducción social.

Al poner el foco en la vida cotidiana, sus redes e intercambios, podemos identificar tanto los esfuerzos solidarios de las personas, como la debilidad y fragmentación de los tejidos comunitarios. Por ello la perspectiva feminista se propone explorar la potencialidad de los cuidados con el objetivo de fortalecer los entramados comunitarios y la acción colectiva para enfrentar la privatización de lo social, la asignación patriarcal de los cuidados a las mujeres y la ausencia del reconocimiento a la ecodependencia de las bases materiales que sostienen la vida. La crisis climá-

tica, civilizatoria y de cuidados exige repensar las estrategias capaces de enfrentar sus impactos y de fortalecer las comunidades.

Interdependencia y ecodependencia

Si pensamos en el territorio y sus entramados de vida humana y no humana necesariamente debemos hacer intervenir las bases materiales que sostienen la vida. ¿Cómo se hace visible la trama de la vida en cada barrio o territorio? ¿Cómo se reorienta la acción política territorial hacia prácticas de producción y consumo basadas en la reciprocidad? Para Gabriela Merlinsky nos encontramos frente a una encrucijada ecopolítica que impone un cambio del sistema de producción y reproducción, y “para ello se requiere fortalecer los territorios, defender las comunidades políticamente activas, mantener formas de economía basadas en la reciprocidad y reconstruir la democracia desde las bases. Se trata de un proyecto que enlaza modos de vida y bienes comunes”³ (Merlinsky, 2017).

La teoría feminista surge de la práctica política de las mujeres como protagonistas, atravesadas por múltiples desigualdades, subalternidades y exclusiones, y es interpelada permanentemente por las sujetas con las que dialoga y de las que se nutre, razón por la cual muchas veces los caminos que se abren son contradictorios entre sí. Las historias feministas van desde las demandas a la modernidad hasta la perspectiva crítica sobre la violencia epistémica de la colonialidad, del género a los géneros y las identidades disidentes, del antropocentrismo al ecofeminismo, por lo

³ Disponible en: www.clacso.org.megafon



que constituyen un cuerpo teórico y político diverso que se revisa y cuestiona a sí mismo, generando plurales cada vez más amplios de subjetividades interpelantes, tanto de las prácticas como de las propias categorías teóricas. La puesta en diálogo de los feminismos y lo ecológico es parte de este proceso. Las prácticas políticas cotidianas de los feminismos y, en particular, en las luchas de resistencia al extractivismo en América Latina, han ido generalizando el concepto de “sostenibilidad de la vida” para incorporar la dimensión socioambiental del cuidado, imaginando nuevas formas de producir, consumir y habitar.

Estas perspectivas se basan en el reconocimiento de la interdependencia entre las personas y la ecoddependencia con la naturaleza, como ha señalado Yayo Herrero. La ecoddependencia de la sociedad humana respecto a la naturaleza comienza a ser evidente en particular a partir de los límites ecológicos que enfrentamos actualmente: el cambio climático, el ritmo de extinción de la biodiversidad, los ciclos del nitrógeno y el fósforo, el agotamiento del ozono estratosférico, la acidificación de los océanos, la utilización del agua dulce, los cambios en el uso del suelo, la contaminación atmosférica y la química (plásticos, metales pesados, alteradores hormonales, residuos radiactivos, etc.) (Herrero, 2017).

Es necesario imaginar la transición a un nuevo paradigma que revierta los valores dominantes y abra caminos de esperanza hacia una vida digna para todas las personas, preservando al mismo tiempo la naturaleza. Los cambios son de tal envergadura que requieren de la adopción de un

enfoque sistémico en el que lo económico, lo político y lo cultural se articulen en una nueva configuración social, fortaleciendo los procesos que ya están en marcha en miles de iniciativas micro. El camino no parece sencillo.

Las propuestas políticas y las experiencias sociales deberían potenciar las experiencias autogestionadas de forma colectiva para fortalecer el tejido social basado en culturas de cooperación y cuidado. La construcción de estos imaginarios adquiere un papel crucial para evitar que propuestas autoritarias y elitistas se apropien de discursos supuestamente ecologistas e integren en sus discursos las legítimas y necesarias proclamas de cambio dando lugar a los llamados “ecofascismos”. La gravedad y urgencia del momento nos impone reflexionar sobre las amenazas en ciernes para comprender qué dinámicas coexisten en la condición de interdependencia y ecoddependencias, y cuáles son sus desafíos actuales. Este enfoque nos permite recuperar la transformación cotidiana de nuestras formas de estar en el mundo, de relacionarnos entre sí y con la naturaleza. Raquel Gutiérrez Aguilar llama entramado comunitario “a una heterogénea multiplicidad de mundos de la vida que pueblan y generan el mundo bajo pautas diversas de respeto, colaboración, dignidad y reciprocidad no exentas de tensión, y acosadas sistemáticamente por el capital” (Gutiérrez Aguilar, 2017: 33). Entramados de sociabilidades que crecen en las formas de acción frente a las precariedades, construyendo formas materiales o simbólicas de enfrentar los despojos y las privaciones.



Para Yayo Herrero es necesario disputar tres tipos de hegemonía: la económica, la política y la cultural. Para llevar a cabo la disputa de la hegemonía económica es necesario considerar que la esfera material de la economía (recursos naturales de la corteza terrestre) está en proceso de agotamiento y lo seguirá estando. Es imprescindible, por lo tanto, un cambio en las formas de consumo, una socialización de recursos básicos gestionados bajo la lógica de lo común y no de las mercancías, y una redistribución de la riqueza. Con respecto a la disputa por la hegemonía política es necesario un aterrizaje en la tierra y en los cuerpos, prescindiendo de lo que Almudena Hernando define como la fantasía de la individualidad. Prescindiendo de la naturaleza, del propio cuerpo y del cuidado de terceros, para crear una imaginación feminista ecologista que permita construir una vida que merece ser vivida partiendo de los cuerpos que habitamos y la tierra que pisamos. La disputa cultural “obliga a promover una cultura de la suficiencia y de la autocontención en lo material” (Herrero, 2017: 121).

Desde estas perspectivas, la democracia actual se encuentra desafiada por la voracidad capitalista sobre los territorios, los límites físicos de la reproducción de la naturaleza, la contaminación de ríos y mares y la pérdida creciente de los espacios colectivos de asociatividad. La sustentabilidad de la vida como concepto tiene precisamente la potencialidad de articular los saberes ambientales y ecológicos con las miradas feministas de las autonomías de cuerpos y territorios para pensar alternativas. Poner en debate la necesidad de avanzar en una nueva eco-

nomía ecológica y feminista, que permita disminuir la materialización de la producción y producir lo necesario para vivir con la menor cantidad de energía, de agua y de contaminación posible. Lo común como principio político nos reta a reinventar lo colectivo.

El cuidado para sostener las tramas de la vida

¿Qué lugar ocupa el mantenimiento de la materia viva que somos? ¿Y el medio en que se desenvuelve? ¿Qué condiciones de viabilidad encuentra? ¿Cómo se organiza, distribuye y valora socialmente? Y, sobre todo, ¿cómo podemos imaginarla bajo otros criterios de justicia ambiental, personal y social para individuos y colectividades? Estas preguntas orientan la búsqueda de Vega, Martínez-Buján y Paredes en *Cuidado, comunidad y común: experiencias cooperativas en el sostenimiento de la vida*, que recoge experiencias cooperativas de cuidados comunitarios.

Analizar el polo comunitario nos permite pensar el potencial que éste tiene para construir arreglos que no estén comandados por la privatización social y espacial en la familia nuclear, por la asignación exclusiva e individual a las mujeres, por el recurso a mujeres precarias o por los recursos económicos de cada cual. Apropiarse de la capacidad para cuidar es una forma para valorar la vida colectiva y encarnada que desplaza el beneficio y la atomización capitalista creando comunidades para las que la atención no es una cuestión menor, sino algo que entrelaza la vida en común. Se trata, sin duda, de una apuesta democrática que no tiene que plantearse necesariamente contra o al margen de los compromisos de los Estados para satisfacer las necesidades de todos y garantizar los derechos de todos. Pensar el ámbito comunitario en este terreno abre una serie de preguntas que descuartan el papel central que tiene la familia, el dinero y el “uso” residual de lo público (Vega, Martínez-Buján y Paredes, 2018: 17).



El debate feminista que ha construido como lema el “derecho al cuidado” aun en toda su pluralidad de perspectivas comparte como premisa central la desfamiliarización de los cuidados para acentuar que cuidar es una responsabilidad social, comunitaria y colectiva. La despatriarcalización de los cuidados pasa por asumirlos como un eje central del sostenimiento de la vida humana y todas sus tramas. Explorar este vínculo es una de las tareas urgentes, no solo para poner en evidencia la utilización del trabajo gratuito de las mujeres en la reproducción social, sino para revalorizar los cuidados como paradigma ético y ecológico. Se trata de llevar los cuidados y la reproducción de la vida a amplios sectores de las comunidades y de la sociedad. Incorporar estas dimensiones en las organizaciones sociales, sindicatos, cooperativas y comunidades al mismo tiempo que se impulsa y diseña una nueva dimensión de la protección social de los Estados como política pública. Pero las prácticas sociales deben expandirse más allá del Estado para hacer posible campos relacionales guiados por principios éticos para la construcción del “común”. En tal sentido, las ciudades y sus territorios barriales acosados por la mercantilización de los espacios son un terreno fértil para esta transformación.

Ciudades que cuidan

Los dilemas abiertos presentan nuevos paisajes de conflicto que surgen del incremento de las violencias cotidianas (maras y barras bravas, ajustes de cuenta), el incremento de los feminicidios y la pedagogía de la crueldad, como la llama Rita Segato (2018), en contextos estructurales de violencia simbólica y material.

¿Qué debemos hacer para vivir en ciudades y espacios compartidos? ¿Qué políticas públicas hay que desarrollar para contribuir a la habitabilidad de la ciudad? ¿Qué prácticas sociales contribuyen a fortalecer un paradigma de cuidado colectivo? El urbanismo feminista interviene en el debate para pensar nuevas formas de habitar: “Transformar la ciudad, sus relaciones, sus espacios, sus usos y sus prioridades supone elaborar una mirada y una práctica absolutamente diferentes a las del urbanismo hegemónico, androcéntrico, patriarcal y mercantil” (Collectiu Punt 6, 2019: 154).

Las miradas sobre el territorio y el urbanismo, así como los aportes de la economía feminista han visibilizado la crisis de los cuidados colocando en la agenda pública el derecho al cuidado y las estrategias comunitarias para abordar las necesidades que se desprenden de ese derecho. “Ciudades que cuidan”, “ciudades cuidadoras”, “políticas de cuidado” son algunas de las iniciativas que, desde diferentes perspectivas teóricas, intentan dar respuesta al deterioro de la vida cotidiana, a la fragmentación social, a las expulsiones económicas, climáticas o de cualquier tipo. Cada una de estas iniciativas contribuye a colocar la reproducción de la vida en el centro y a la interseccionalidad entre la economía, el urbanismo y la participación ciudadana; también definen ejes significativos para pensar las políticas desde las personas, sus necesidades y desafíos. Es necesario rescatar y potenciar los procesos comunitarios que se generan para dar respuesta a necesidades urgentes no encaradas por el Estado, pero también los ejemplos de una cultura de relaciones sociales más cooperativas. Se trata de



prácticas heterogéneas, a veces como prolongación de familias ampliadas; otras entrelazadas con el Estado, pero desde una óptica autogestiva (Vega, Martínez-Buján y Paredes, 2018: 24). Muchas de las iniciativas surgen en situaciones críticas, como la generada por la pandemia. Las ollas, comedores populares o merenderos son un ejemplo de estas iniciativas cuya autogestión es central para su sostenimiento. Un porcentaje importante de estas iniciativas están sostenidas por la acción voluntaria de mujeres, aunque no son exclusivamente de mujeres.

Sin embargo, pasar del cuidado entre las personas para garantizar la sobrevivencia a una cultura de cuidado que incluya el territorio y la naturaleza es un desafío complejo que requiere una acción discursiva y política que visibilice la ecoddependencia y coloque los problemas ambientales como ámbito de acción colectiva. El urbanismo feminista ofrece una mirada y una acción sobre el territorio y la planificación que posibilitan establecer el punto concreto entre sustentabilidad y cuidados. Pero también entre espacio público y espacios del común. El espacio público es gestionado por el Estado, y está siempre en disputa con el mercado y los procesos de mercantilización y gentrificación. Por ello Harvey vincula la defensa del espacio público como condición de la afirmación de los comunes: “la lucha por apropiarse de los espacios y bienes públicos en la ciudad para un objetivo común sigue en marcha; pero a fin de alcanzarlo, con frecuencia es vital proteger el flujo de bienes públicos que subyacen bajo las cualidades de los comunes” (Harvey 2017: 116).

Las ciudades que cuidan se orientan a romper la dicotomía público-privado revalorizando los espacios a través de variables urbanas capaces de generar sociabilidad y encuentro, autonomía y participación social, y donde la corresponsabilidad social de los cuidados se sustente en espacios físicos urbanos que los propicien.

Muchos municipios han comenzado a ensayar caminos concretos de promoción de nuevos enfoques de política territorial y se han generado redes de intercambio para afianzar el paradigma de los cuidados. En Montevideo, el plan de desarrollo municipal formulado en el Municipio B para el período 2020-2025 se enfoca en 7 ejes: 1) Atención a la emergencia social, 2) Derecho a la ciudad, 3) Patrimonio vivo y cultura, 4) Barrios verdes, 5) Construyendo vecindad, 6) Ganar la calle, y 7) Municipio de cercanía, y coloca el plan de cuidados en el eje del derecho a la ciudad.

Los gobiernos locales como enclaves estratégicos para desarrollar políticas de cercanía y promover la participación ciudadana, sus agendas se abren cada vez más a incluir planes y acciones que contemplen a los cuidados como foco estratégico. Las instituciones públicas como las Intendencias y Municipios tienen un rol central en la construcción de una ciudad que cuide a todos y todas. En este sentido, cuando se habla de cuidados en la ciudad se piensa en las infraestructuras para la vida cotidiana, las cuales se materializan en la transitabilidad y accesibilidad (rampas, veredas, cartelería y señales inclusivas), seguridad (alumbrado público), la atmósfera, menor contaminación, espacios verdes, acceso y cercanía a los servicios de salud, educación, apoyo a pequeños comercios de cercanía, equipamiento urbano que reconozca las necesidades de descanso (refugios peatonales), ocio y recreación, entre otros. El Plan Municipal de Cuidados del MB asume el doble desafío de visibilizar y reconocer la “ecología de los cuidados y de los saberes” (Najmanovich, 2019) presentes en el territorio: aquellas tramas, prác-



ticas y saberes de cuidado individuales, familiares, comunitarias y estatales, algunas de las cuales dialogan, se superponen y complementan, así como también pueden entrar en tensión (Plan de Cuidados del Municipio B, 2021)⁴.

Los cuidados promovidos y desarrollados desde las políticas locales permiten desarrollar diálogos sobre los comunes contribuyendo al desarrollo de experiencias de cooperación colectiva, desfamiliarizando y despatriarcalizando la reproducción de la vida, y asumiendo el desafío de articular el cuidado entre las personas y la naturaleza. Las propuestas feministas sobre la ciudad desarrollan un conjunto de variables en el espacio que interactúan entre sí y combinan las variables físicas como espacio público y de relación, equipamiento urbano y servicios, movilidad y vivienda, y dos dimensiones transversales como participación y seguridad. La articulación de estas dimensiones reorienta la planificación y el diseño urbano para colocar a las personas y sus diversidades en el centro.

⁴ Disponible en:
<https://municipiob.montevideo.gub.uy/plan-de-cuidados-del-b>.



Conclusiones

- Articular una perspectiva de cuidados en la trama de la vida supone un desafío para las políticas públicas que en general sectorializan las intervenciones en “medioambiente”, “género”, “cultura”, etc.
- La crisis climática, civilizatoria y de cuidados exige repensar las estrategias de fortalecimiento de las comunidades desde una perspectiva integral que articule las iniciativas de sostenibilidad ambiental y multispecies con el cuidado entre las personas.
- Es necesario asumir un enfoque que se oriente al fortalecimiento de entramados comunitarios y de acción colectiva capaces de enfrentar la privatización de lo social, la asignación patriarcal de los cuidados a las mujeres, y la ausencia del reconocimiento a la ecodependencia de las bases materiales que sostienen la vida.
- Fomentar experiencias de diseño urbano participativas e innovadoras capaces de fortalecer los espacios de relación multifuncional para todas las edades, diversidades y disidencias.
- Estimular prácticas de re-existencias en los entornos urbanos, economía social y solidaria, consumos agroecológicos, circuitos de consumo colectivo, huertas comunitarias, ferias de trueque.

**Referencias bibliográficas**

- CARRASCO, C. y DÍAZ CORRAL, C. (eds.) (2017): *Economía feminista: Desafíos, propuestas, alianzas*, Barcelona, Entrepueblos.
- CAVALLERO, L. y GAGO, V. (2022): *La casa como laboratorio: Finanzas, vivienda y trabajo esencial*, Buenos Aires, Fundación Rosa Luxemburgo.
- CEPAL (2022): *Los impactos sociodemográficos de la pandemia de COVID-19 en América Latina y el Caribe* (LC/CRPD.4/3), Santiago.
- COL·LECTIU PUNT 6 (2019): *Urbanismo feminista: por una transformación radical de los espacios de vida*, Barcelona, Virus Editorial.
- GARBERT, K. y LANG, M. (eds.) (2019): *¿Cómo se sostiene la vida en América Latina? Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad*, Ecuador, Fundación Rosa Luxemburgo/Ediciones Abya-Yala.
- GUTIÉRREZ AGUILAR, R. (2017): *Horizontes comunitario-populares: Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*, Madrid, Traficantes de sueños.
- GUTIÉRREZ AGUILAR, R. y RÁTIVA GAO-NA, S. (2020): “Producción de lo común contra las separaciones capitalistas: hilos de una perspectiva crítica comunitarias en construcción”, en D. ROCA-SERVAT y J. PERDOMO-SÁNCHEZ (comps.): *La lucha por los comunes y las alternativas al desarrollo frente al extractivismo: miradas desde las ecología(s) política(s) latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO.
- HARAWAY, D. (2019): *Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno*, Bilbao, Editorial Consonni.
- HARVEY, D. (2013): *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*, Madrid, Akal.
- HERNANDO, A. (2012): *La Fantasía de la individualidad. Sobre la construcción sociohistórica del sujeto moderno*, Buenos Aires, Katz editores.
- HERRERO, Y. (2017): “Economía ecológica y economía feminista: un diálogo necesario”, en *Economía feminista: Desafíos, propuestas, alianzas*, Barcelona, Entrepueblos.
- LOREY, I. (2016): *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*, Madrid, Traficantes de sueños.
- MERLINSKY, G. (2017a): “El cambio climático como problema ecológico”, *Megafón* n° 18/3, pp. 1-3.
- (2017b): “Los movimientos de justicia ambiental y la defensa de lo común en América Latina: Cinco tesis en elaboración”, en *Ecología Política Latinoamericana. Pen-*



samiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica, Buenos Aires, CLACSO.

Con la colaboración de



PÉREZ OROZCO, A. (2017): “¿Espacios económicos de subversión feminista?”, en *Economía feminista: Desafíos, propuestas, alianzas*, Barcelona, Entrepueblos.

VEGA, C. MARTÍNEZ-BUJÁN, R. y PAREDES, M. (eds.) (2018): *Cuidado, comunidad y común: experiencias cooperativas en el sostenimiento de la vida*, Madrid, Traficantes de sueño.

SEGATO, R. (2018): *Contra-pedagogías de la crueldad*, Buenos Aires, Prometeo libros.

Fundación Carolina, noviembre 2022

Fundación Carolina
Plaza del Marqués de Salamanca nº 8
4ª planta, 28006 Madrid - España
www.fundacioncarolina.es
@Red_Carolina

https://doi.org/10.33960/AC_18.2022

La Fundación Carolina no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en los textos firmados por los autores y autoras que publica.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NonComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)